



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 OCT 2011

RES. H. Nº 1335 - 11

Expte. Nº 4.278/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Directora del Departamento de Posgrado eleva solicitudes de inscriptos interesados en realizar el curso de posgrado *Fotoperiodismo* y que no poseen título de grado universitario o de nivel superior no universitario;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de posgrado solicita autorización para que los inscriptos puedan realizar el curso de posgrado y fundamenta el pedido en el hecho de que las características e intencionalidades formativas del curso está destinado a profesionales del área de la comunicación, periodismo, publicidad, antropología y disciplinas sociales y humanas en general, y en función del interés manifestado por los aspirantes la Dirección de Posgrado propone los siguientes criterios de admisión: *Trayectoria laboral: tener o haber tenido experiencia laboral comprobada y relevante en el área del seminario o curso (trabajos documentales); Trayectoria formativa: haber realizado otros talleres, cursos seminarios, Workshops relacionados con el fotoperiodismo, en cualquier ámbito o modalidad; Otros: premios recibidos, nominaciones, exposiciones, publicaciones en el área del curso.*

Que esta situación se encuentra enmarcada en lo establecido en la Res. CS 326/05 mediante la cual se habilita la admisión de los inscriptos mediante criterios que fije el área de posgrado;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades autorizó sobre tablas la solicitud de la Dirección de Posgrado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 20/09/11)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ADMITIR a las personas que se detallan a continuación para realizar el curso de posgrado sobre **FOTOPERIODISMO**, con la modalidad de evaluación, teniendo en cuenta que esta situación se enmarca en los términos de la Res. CS 326/05:

- LARRAUX Facundo
- ALONSO DAHER María Elena





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N° 1335 - 11

- DURANDO Gabriel
- ALESCIO Humberto Lucas
- LUPERNE Jorge Daniel

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a los interesados, Coordinador del curso de posgrado,
Dpto. Posgrado, Boletín Oficial.-

smms/JAE

Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - U.N.Sa

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

